

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**MAJADAHONDA****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose intentado la notificación a los interesados que se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, de conformidad con los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notificará la siguiente resolución:

“Bajas por inscripción indebida. Resolución 2191/2011.

Visto el informe de la jefa de los Servicios de Archivo, Estadística y Registro General, de 4 de octubre de 2011, y de conformidad con el mismo, he resuelto

Primero.—Incoar expediente de baja en el padrón municipal de habitantes, por inscripción indebida, a las personas relacionadas en listado adjunto, que contiene 159 registros, comienza por Nafia Abdenmour y termina con Abderrachid Ziani, al incumplir los requisitos establecidos en el artículo 54.1 del Real Decreto 2612/1996, por entender que no tiene fijada su residencia en este municipio durante la mayor parte del año.

Segundo.—Notificar a los interesados esta resolución para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del recibo de la notificación puedan formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en defensa de sus derechos, ofreciéndoles asimismo, vista del expediente.

Tercero.—Remitir el expediente de baja, con las actuaciones practicadas al Consejo de Empadronamiento, como trámite previo a su resolución.

Cuarto.—Dar de baja por inscripción indebida en el padrón municipal a las personas relacionadas que hayan sido informadas favorablemente por el Consejo de Empadronamiento, remitiéndose las mismas al Instituto Nacional de Estadística en el fichero de variaciones mensuales correspondiente.

Lo manda y firma el concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos y Seguridad, según decreto de Alcaldía de delegación de competencias número 1253/2011, de 11 de junio, en Majadahonda, a 4 de octubre de 2011”.

Contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del recibo de la notificación, formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en defensa de sus derechos. La presentación se hará en el Ayuntamiento, de lunes a viernes de nueve a diecinueve horas y los sábados de nueve a trece horas.

LISTADO DE PERSONAS INCLUIDAS EN EXPEDIENTE DE BAJAS DE OFICIO POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA A LOS CUALES, INTENTADA LA NOTIFICACIÓN, NO SE HA PODIDO PRACTICAR POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LA ADMINISTRACIÓN

NAFIA ABDENNOUR.
ANA ALUNGULESEI.
ELENA-ALINA ALUNGULESEI.
LARA MARIA.
ALVAREZ BERZAL.
ELIZABETH MARY ANDERSON.
JOSE CARLOS ARENAS CRUZ.
VALENTINA ARNEZ VARGAS.
ESSAID ASSAID.
HAMZA ASSAID.
MOHAMED ASSAID.
OMAIMA ASSAID.
JULIA AVILA CARBALLO.
AOATEF AYARI.
BELEN ESPERANZA.
BANON SAEZ.
MATEO BEDOYA MARIN.
FATIMA BENALI.
MIRIAN YSIDORA BENITEZ DE GODOY.
CONSUELO BERZAL MATEO.
MIRIAM BLANCO MONTEERRUBIO.
LIZETH DELIA BONIFACIO LUNA.
MOHAMED BOUGRINA.
JUAN MARCO BURGOA CHAMBI.
JUAN CAMPO AGUADE.
MARIANO LUIS CANCIANI.
HUGO CASANOVA MORENO.
ISIDORO CAZARES CRUZ.
EDGAR ROBERTO CAZARES ROJAS.
ESMERALDA MARIA CAZARES ROJAS.
EMILY CAMILA CEVALLOS PADILLA.
RONALD CLAURE SOSSA.
ELENA ROXANA CONSTANTIN.
STEFANO COZZOLINO.
VICTOR MANUEL DAPENA CRUZ.
MARIA BEGOÑA DELGADO MARTINEZ.
NESTOR LINO DIAZ DIAZ.
NOLVIA ONDINA DIAZ GAMEZ.
AGRIPINA ALICE DOBRE.
MIRELA-DANIELA DUTA.
FELIPE EUSSE MESA.
VALERIA ANAHI FERNANDEZ GALLARDO.
CORNELIA FILIPESCU.
ARIADNA CANDELA FLORES NOGALES.
CARMEN ROSARIO FLORES NOGALES.
MARITZA MARCELA FUENTES.
LUCELIA GALEGO ARCAS.
DELMY LIZETH GALO SERVELLON.
YESSICA JUDITH GALO SERVELLON.
EMILIO PEDRO GAMEZ HERNANDEZ.
MIRYAN JULIANA GARCIA MELGAREJO.
EMILIANO GARCIA.
JOSE ALQUIVER GIRALDO HURTADO.
LAURA GIRALDO VILLA.
ISABELA GOMEZ IDARRAGA.
FERNANDO GOMEZ ZANABRIA.
LILIAN GOMEZ ZARACHO.
LEIDY LAURA GONZALEZ PINEDA.
ROBERTO NAHUEL GRANADO.
LINA MARCELA HENAO PATIÑO.
KAREN JESENIA HERNANDEZ BONILLA.
DANIEL JOSE HERNANDEZ DELGADO.
CINDY SULAY HERNANDEZ LOPEZ.
JOSE HERNANDEZ SANCHEZ.
LUIS ANGEL HIDALGO QUEZADA.
HANNA HORBATA.

SANDRA LILIANA IDARRAGA MORENO.
GHERNA IONELA.
CRISTIANA ELENA IONITA.
LUCAS JARAMILLO MORALES.
MARIA RUBBY JARAMILLO MUÑOZ.
IWONA HENRYKA JARNECKA.
PATRICIA ISABEL JARNECKA.
ADRIAN PIOTR JARNECKI.
ABDELLAH KADDAJ.
FAUSTA LA MADRID TALAVERA DE SALAZAR.
SAID LAACHIR.
JOCELYN LEBRE LUMANITAS.
IGOR DE LIMA RAMOS.
GLORIA ELENA LONDOÑO BUSTAMANTE.
INGRI FABIOLA LOPEZ CASTRO.
JOSE LUIS LOPEZ JUAREZ.
IRANTZU MARTINEZ RUIZ.
JUAN ANTONIO MARTINEZ VEGA.
CARINA MASSANA CLANCY.
FIONA MASSANA CLANCY.
RONAN MASSANA CLANDY.
JOAQUIN MASSANA ICART.
GUSTAVO ADOLFO MEDINA TRUJILLO.
IOANA MOCANU.
MESSOUD NIYA.
EDUARDO NUÑEZ JORGE.
MARIA ROSARIO OLMOS GUTIERREZ.
OSIRIS ORTIZ GARCIA.
LAURA CARLOTA PADILLA GRANDA.
MARIA AUGUSTA PADILLA PORTERO.
ORLANDO PARADA FLORES.
ORLANDO PARADA PEDRIEL.
PATRICIA PARADA PEDRIEL.
FERNANDO PASTOR BARDAL.
ANDRES FELIPE PELAEZ SILDARRIAGA.
CRISTHIAN FEDERICO PERDOMO ABADI.
HILDA ELISA PILLAJO JUIÑA.
LUIS MARCELO PISANO.
SILVIA PORTILLO.
SATURNINO QUIROZ VACA.
ESTRID RAMIREZ.
ENRIQUE JOSE RENDON FUENTES.
CARLOS AUGUSTO REYES LEDESMA.
MOHAMMAD REZA YAZDANPARAST.
VERONICA ROCA CASTEDO.
ROSA MARIA ROJAS ARREDONDO.
NINET SALAZAR LAMADRID.
JUAN FERNANDO SALAZAR SAAVEDRA.
AVI SALVADOR LOPEZ.
ROSSANA BEATRIZ SANTOS FUNEZ.
SAMANTHA SERRAS AZNAR.
LAURA SOENDARIE MARYAM.
MARIA ANTONIETA TEJADA GALARZA.
IBETH TERAN MUÑOZ.
MARIA TERESA TORRES MORA.
FRANCISCO JAVIER TRIAS COLL.
YENNY VARGAS GONZALES.
LINAN XU.
WANGMIN XU.
HUIZHONG YE.
BEATRIZ ZARZUELA OROPESA.
JING XIANG ZHOU.
ABDERRACHID ZIANI.

Majadahonda, a 18 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos y Seguridad, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/664/12)